



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 019 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N°003 DE FECHA 25/01/2018.-

ALGARROBO 30 ENE 2018

DECRETO N° 0601

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 25/01/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 019 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 25/01/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 019 /2018 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la contratación a Honorarios a Suma Alzada, Para profesional Ingeniero Forestal, para propuesta de esquema de manejo de corta de árboles de pino insigne para el Parque canelo - Canelillo; por un monto de \$ 150.000.-, los que serán cancelados contra Resolución aprobatoria de CONAF. Solicitud realizada por el Secpla, Don Victor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 40 de fecha 23/01/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 019 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 25/01/2018. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/PFMM./pfmm


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE


DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Interno (1)
- Secpla (1)
- RR HH (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
699
FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2018
FECHA SALIDA: 30 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°